

Expedición de certificados de origen entre Colombia y los Estados Unidos será digital

15/04/2019



PARA TENER EN CUENTA

Desde el próximo lunes 22 de abril

La expedición de certificados de origen entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Acuerdo Alianza del Pacífico, se efectuará en **forma digital**.

Es importante tener en cuenta que, en caso de no poder ser emitido o transmitido en digital, este podrá expedirse de forma física. Sin embargo, una vez la implementación se establezca, se informará la fecha en la que los certificados de origen se emitirán de manera digital.

Vale la pena recordar que, los certificados de origen que amparen mercancías de exportación con destino a Chile y Perú, en el marco del Acuerdo Alianza del Pacífico, continuarán expidiéndose de manera física.

Para la elaboración del COD en el aplicativo informático, se debe configurar el navegador Internet Explorer a versión 9, a diferencia de los CO antiguos que se elaboran en 7 u 8; este proceso puede efectuarse a través del recurso de emulación, haciendo uso de la tecla de función F12 y después seleccionar IE 9.